

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BULKTRANSP S.A. (CARGA & TRANSPORTE)
CELEBRADA EL DIA VIERNES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad Durán, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Abel Gilbert Mz. A29 solar 6 del cantón, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BULKTRANSP S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Juan Carlos Zarauz Angarita, propietario de trescientas noventa y seis mil setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; la Sra. Herminia Angarita propietaria de cuatro mil ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; el Sr. Mario Francisco Remache Vargas propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y el Sr. Roberto Carlos Angarita Ordeñana propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos, con quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
- 2) Análisis y destino de las utilidades y/o pérdidas del año 2018.

Le corresponde presidir la junta el Sr. Juan Carlos Zarauz Angarita, en su calidad de accionista mayoritario y actúa como secretaria la Sra. Herminia Angarita, accionista de la Compañía, quien procede a constatar el quórum previo la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes en la Junta General resuelven:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Sr. Juan Carlos Zarauz y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.

2. Aprobar con el voto unánime de los accionistas presentes que la pérdida neta obtenida en el ejercicio económico por el año 2018, que en total asciende a \$ 237.499,23 sea transferido a la Cuenta de Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por Secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h30.



Sr. Juan Carlos Zarauz Angarita
Presidente - Accionista
C.I. # 0914754429



Sra. Herminia Angarita
Accionista - Secretaria Junta
C.I. # 0905137071



Sr. Roberto Carlos Angarita Ordeñana
Accionista
C.I. # 0920947223



Mario Francisco Remache Vargas
Accionista
C.I. # 0501460141